

EL CORREO DE LA COSTA

Semidiario de intereses puntareños y guanacastecos

REDACTOR,

Rogelio Suñol Mora

TIP. LA COSTEÑA

AÑO III

Puntarenas, Costa Rica, lunes 13 de Marzo de 1916

Núm. 309

EL NUEVO MINISTRO

Es ya sabido que para ocupar el alto puesto de Ministro de Estado en los despachos de Gobernación y Policía, ha sido llamado por el señor Presidente de la República el señor Licenciado don Claudio González Rucavado.

El solo nombre de Claudio González Rucavado por su honradez sin mácula, por su patriotismo no desmentido por sus ideas republicanas a toda prueba, por su caballerosidad sin límites, es garantía plena para todos y esas ejecutorias que nosotros apuntamos ahora, han sido largamente cantadas y reconocidas, aun por aquellos elementos que no participan de las ideas políticas del nuevo Secretario de Estado.

Ninguna persona tan merecedora para ocupar la elevada posición oficial pudo haber buscado el señor Presidente González Flores, para llenar la vacante temporal, durante la ausencia del Licenciado Juan Rafael Arias.

Desde hoy ha comenzado el Licenciado González Rucavado a colaborar en la Administración actual, y a fe que sabrá dejar como siempre la ha dejado por los puestos que ha servido estela luminosa.

El Partido Republicano, del que ha sido siempre don Claudio miembro prominente, está de plácemes y de plácemes está el país entero.

No fué sino después de muchas instancias de parte de don Alfredo, que el señor González Rucavado se resolvió a aceptar las carteras que le ofrecieron, porque, hombre sin vanidad, ha rehusado en otras ocasiones nada menos que la candidatura para Presidente de la República.

No sólo nosotros los republicanos nos felicitamos por la llegada de don Claudio al Ministerio: felicitamos a Costa Rica entera, de quien el nuevo Ministro es hijo predilecto.

Al Presidente de la República le aplaudimos el buen tacto que ha demostrado una vez más, al rodearse de colaboradores tan valiosos en su Gabinete, como don Claudio González Rucavado

Dinero para los empleados

Deseosa la Municipalidad de este cantón, que sus empleados no anduviesen escasos de recursos durante los días de fiestas cívicas, en su última sesión acordó pagarles anticipadamente los sueldos del presente mes, para lo cual se les extenderán los respectivos giros del 15.

Esta noticia, de seguro, nos la agradecerán todos aquellos empleados que veían acercarse los días de jolgorio, sin tener un céntimo. Ahora ya lo saben: a cobrar el cheque y a gozar de las fiestas.

No deben confundirse

Al dar cuenta en nuestro número anterior de que en la Agencia Principal de Policía se habían declarado vagos a Alfredo Bermúdez y a Alberto Hernández, no nos referimos a los honrados trabajadores Alfredo Bermúdez Flores ni Alberto Hernández M., puntareños conocidos como jornalero y músico de la banda, respectivamente.

Los sujetos a que el suelto se refiere, salieron ya para La Cruz, a compurgar sus penas, y no deben confundirse aquellos con los que viven pacíficamente en Puntarenas entregados a sus labores.

La Policía Rural

Circula con insistencia el rumor de que el Gobierno piensa seriamente en la creación de un cuerpo de Policía Rural en el Guanacaste, que se dedique a la persecución del contrabando y de toda clase de delitos, y que será nombrado para jefe del cuerpo, el Coronel don Rudesindo Guardia.

Si el rumor llegase a confirmarse, la creación de la Policía Rural en el Guanacaste vendría a llenar un gran vacío, pues los abigeatos, robos, hechos de sangre, etc., etc., serán menos frecuentes en todos los cantones de aquella provincia.

Esperemos a ver en qué pararán los decires.

Buen viaje

Ayer marcharon con rumbo a Buenos Aires el señor Ministro de Gobernación don Juan Rafael Arias y el señor Director de nuestro apreciado colega "El Imparcial", don Rogelio Fernández Güell, designado por el Gobierno para representar a Costa Rica en el Quinto Congreso Financiero que está próximo a reunirse en la capital de la República Argentina.

Estamos seguros de que los señores Arias y Fernández Güell, llenarán cumplidamente su alta misión.

Al despedirlos, los acompañan nuestros mejores votos, por que tengan un viaje muy feliz.

Simpática excursión

La progresista y floreciente sociedad josefina «Centro de Amigos», prepara una animada excursión a este puerto para el próximo sábado.

Dicha excursión la formarán exclusivamente los socios, acompañados de sus respectivas familias, los cuales viajarán en tren especial.

Será ésta una de las expediciones más simpáticas que nos visitan si en cuenta tenemos el número y calidad de los viajeros.

El «Centro Social» hará a los excursionistas espléndido recibimiento. En la sesión extraordinaria celebrada con ese objeto el viernes por la junta directiva, acordó obsequiarlos con un baile de confianza en los salones de dicha sociedad, y para recibirlos nombró una comisión compuesta de don Manuel Burgos, presidente; don Francisco Luis Enríquez, secretario; don Juan J. Suñol, prosecretario; don Eduardo de la Guardia, fiscal, y a los socios don Gonzalo Lizano C., don Juan Barahona, don Bernardo Saravia y don Adriano Urbina para que se encarguen de la fiesta.

La comisión por su parte hace todo lo posible para que la fiesta del «Centro Social» resulte espléndida.

Para el baile aun no se ha fijado la fecha. Se dará la noche del sábado o la del domingo.

Nuevo Director

Don Ricardo Coto Fernández, ex-Gobernador de esta provincia, buen amigo nuestro, y periodista de muchos kilates, ha quedado al frente de la dirección de «El Imparcial», mientras dure la ausencia del señor Rogelio Fernández Güell, nombrado recientemente para Secretario de la Delegación al Quinto Congreso Financiero.

Al corresponder al saludo que nos dirige el nuevo colega, esperamos deleitarnos con las sabrosas producciones de la bien tajada pluma del chispeante «Filo» de «El Republicano».

Contra-réplica

Sabemos que uno de los señores municipales está recopilando datos para contestar, en la próxima semana, los artículos que con el título de «Cuestiones Económicas de Puntarenas» ha estado publicando el diario capitolino «La Información».

Pretende ese señor regidor justificar el empréstito Traube y dar a conocer el verdadero estado de las finanzas municipales.

Miramar al día

Marzo, 11.

Don José María Segura, importante y progresista vecino de esta localidad, está concluyendo la construcción de una bonita casa de cuatro piezas, la cual, por su construcción sólida y elegante, será un valioso factor para el ornato urbano.

Piensa el viejo y fatigoso amigo, hacer a la par, o contigua a ésta, otra más valiosa y la cual reunirá todas las condiciones de comodidad y confort apetecibles que pueda de-sear el gusto más caprichoso.

El señor Segura ha sido una de las personas que con más entusiasmo acogieron la orden del señor Jefe Político a fin de que se destruyera la montañía que antes nos impedía ver el precioso panorama del mar, que hoy desde esta magestuosa villa contemplamos con júbilo, y no sólo estos son sus beneficios sino también cuanto dice en favor de la cultura lugareña.

«La activa Junta de Caridad o de señoras y señoritas de la cual es presidenta doña Emma de Prendas, secretaria la señorita Rosita González y vicepresidenta la señora doña Manuelita de Flores está dando medidas de progreso, siendo uno de sus mejores proyectos el de hacer una tapia o pretil en el panteón, en el cual tiene un plano que se presta para darle hermosura. Dados los elementos genuinos y progresistas del lugar, no dudamos colmarán sus ideas.

«Si a los caminos no se les hace una seria composición con tiempo, en el invierno se harán intransitables; y hay bárbaro que se atreve a poner excusas al pago de sus detalles y entre ellos figuran personas que materialmente dañan y viven de los caminos.

El detalle es sumamente deficiente dadas las serias reparaciones de que deben ser objeto las vías. Las cuotas del detalle ya se están haciendo efectivas.

«Dice un colega de la metrópoli que el señor Administrador de Mina Unión, Mr. Yonge, obsequió a nuestro Municipio con una cantidad de dinamita con sus correspondientes tubos y mechas. Esto es tan cierto como que el señor Administrador facilita en toda oportunidad al Municipio y autoridades cuanto a su alcance esté en provecho de este pueblo.

«La Municipalidad ha tenido a bien nombrar para A-

gente de Policía Municipal del distrito de La Unión, al señor don José María González, quien ya tomó posesión de su cargo. Este puesto ha sido creado provisionalmente, mientras el Gobierno tiene a bien crear la Agencia Principal de Policía. No dudamos que dada la necesidad, y siendo éste el cantón que más carece de agentes del orden, en la primera oportunidad hará el nombramiento el Ejecutivo.

«En estos días han sido encarcelados y multados varios mineros que acostumbran salir después de los pagos a dar frecuentes espectáculos escandalosos en estado de embriaguez. Cuando esto pasa se deja ver la necesidad imperiosa de aumentar nuestra policía.

La autoridad local ha activado su vigilancia y persigue diligentemente a las personas que acostumbran estacionarse en los establecimientos públicos, así como a los que pasean por las calles en estado de embriaguez con perjuicio del buen orden y compostura que merece nuestro pueblo.

«El señor telegrafista don Domingo Olmos, se ha dirigido a su inmediato superior a fin de que lo autorice para la instalación de una luz en la puerta de entrada a su oficina. No dudamos que esta solicitud sea atendida por ser de justa necesidad para atender mejor al público.

«El estimado amigo don Gregorio Prendas, con motivo de los fuertes vientos sufrió un percance que le ha acarreado serios perjuicios; una ráfaga de viento levantó el techo de su bonita y cómoda casa que con tanto esmero construyó en su finca de Río Seco. Aquella ráfaga de viento levantó el tejado con todo y marco de madera y lo trasportó al corral de dicha finca. El señor Prendas, con la actividad que le es propia, reparó enseguida el daño.

«La señorita Directora de Escuela con el atento auxilio del joven Presidente escolar elaboraron el censo el cual produjo un total de 80 alumnos.

«La plaza de Directora de escuela de El Tigre, está vacante. Tenemos la esperanza que muy pronto el activo Inspector de Escuelas de Puntarenas pedirá su nombramiento a fin de evitar los consiguientes perjuicios a la enseñanza.

Corresponsal

Lea las páginas interiores de El Correo de la Costa. Encontrará lectura interesante.

Cámara Municipal

Sesión ordinaria número 18, celebrada por la Municipalidad de Puntarenas a las 7 p. m. del día 3 de Marzo de 1916, con asistencia de los regidores Guido, Presidente; Delgado, Segura y del Síndico Rivera P.

I.—Leída el acta anterior, se aprobó y firmó.

II.—Habiendo informado el señor Gobernador, que no le ha sido posible trasladarse a la capital con el objeto de firmar la escritura de empréstito de veinticinco mil colones que debe otorgársele al señor José Traube R., para lo cual fué autorizado por esta Corporación, por acuerdo número 2 de 24 de Febrero pasado, se acuerda: facultar al Presidente Municipal, don Juan Guido Matamoros, para que a nombre de esta Corporación acepte y firme el documento, que por razón de dicho empréstito debe otorgarse a don José Traube R., con el plazo e intereses de que habla el proyecto respectivo, aprobado por acuerdo número 2 de la sesión de 4 de Febrero citado.

III.—El Síndico señor Rivera dijo: "que exigiendo el señor Traube como garantía todas las patentes de comercio de este cantón, que alcanzan a una suma mayor de \$ 30.000-00 por año, propongo: que al firmar la escritura bajo esa condición debía ser el empréstito por una suma no menor de CUARENTA MIL COLONES y aunque por el momento se retiren solamente VEINTICINCO MIL COLONES, quede a opción de la Municipalidad el retirar los quince mil colones restantes dando aviso al acreedor con dos meses de anticipación para que le sean entregados. Así mismo indica, que estos quince mil colones serán pagados inmediatamente después de cancelados los primeros veinticinco mil colones, o sea que el primer pago de esa suma se efectuará cuando se haya hecho el último de la cantidad mayor, en la misma forma y condición; y considerando: que las razones expuestas por el señor Rivera deben tomarse en consideración por cuanto que cada día aparecen nuevas obligaciones a cargo de esta Municipalidad, las cuales son de plazo vencido o por vencerse, se acuerda: que el señor Presidente Municipal, proponga al señor Traube la ampliación del empréstito en la forma expresada, quedando ampliamente facultado para firmar la escritura respectiva hasta por la suma de CUARENTA MIL COLONES.

IV.—Se presentaron los señores Francisco L. Huezo, Guadalupe Somarribas y Humberto Canessa, delegados de la Comisión de Fiestas, y manifestaron: que el comercio se muestra renuente a contribuir para los festejos cívicos porque ha tenido conocimiento, que por disposición de esta Corporación, las corridas de toros deben verificarse en Las Playitas, que para no desistir la Comisión de su intento suplican a la Municipalidad que el espectáculo en referencia, permita que se celebre en la Calle del Comercio, como en otros años. Discutido el asunto largamente, se acordó: permitir a la comisión de fiestas que coloque las barreras en la calle mencionada y que en ella tengan verificativo las corridas de toros.

V.—Don Emilio Alpizar, ma-

nifestó verbalmente, que tenía encargo de la Sociedad Federal de Trabajadores de San José, para invitar a las personas que integran la Municipalidad, a la excursión iniciada por ellos para visitar el presidio de San Lucas, se acordó: dar las gracias a la expresada Sociedad, por conducto de su Presidente y nombrar a los regidores Carmiol y Segura y Síndico Ramírez Solera, para que en concepto de delegados de esta Corporación la representen.

VI.—Leída la renuncia presentada por don Isaac Angulo del puesto de Juez de Rastro, se acordó: aceptarla y nombrar en su lugar a Marcos Guido M. En este acto tomó su asiento el regidor Carmiol y el regidor Presidente salvó su voto al darse este acuerdo por ser hermano de la persona en quien recayó el anterior nombramiento.

VII. Con lectura de la nota, que pasa últimamente el Agente Principal de Policía de Chomes, señalando varias necesidades en aquel lugar, se resolvió: que tan pronto como sea posible, los señores municipales Carmiol y Delgado hagan una visita a esa población, palpen las necesidades apuntadas e indiquen en la próxima sesión la manera de obviarlas.

VIII.—Siendo necesario que exista un tesorero auxiliar que recaude los fondos de Guacimal y Sarmiento, se acordó: nombrar con ese carácter a don Víctor Cruz, quien tomará posesión de su puesto, a partir del primero de abril próximo.

IX.—Se acuerda: recargar en el Inspector de Comestibles, las funciones de notificador auxiliar de la Agencia Principal de Policía Municipal.

X.—A fin de que los empleados dependientes de esta Corporación, presten al público el mayor servicio posible, se acuerda: que las horas de oficina para los mismos sean de 7 a. m. a 10 a. m. y de 12 m. a 4 p. m. con excepción de los sábados que se abrirán a las 7 a. m. y se cerrarán a las 11 a. m. Esta disposición no comprende la Tesorería Municipal ni la Administración del Mercado.

XI.—Se ordena al Fontanero Municipal la instalación de dos llaves para el riego de la arboleda sembrada frente a la Iglesia. A las 10 p. m. se suspende la sesión para continuarla mañana a las 2 p. m. dejándose definitivamente aprobados los acuerdos I, II, III y IV.

A las 2 de la tarde del día 4 del mismo mes continúa la sesión, con asistencia de los regidores Guido, presidente, Delgado y Segura.

XII.—Se remiten al «Correo de la Costa», para su publicación, los informes del Administrador del Mercado y Agente Principal de Policía Municipal, correspondientes a enero y febrero pasados.

XIII.—Leído el aviso del Banco Mercantil, en que comunica, que el 31 de marzo en curso vence el pagaré de don Ramón Araya Vargas a cargo de esta Corporación, por valor de \$ 525,00, se acuerda: que el Presidente Municipal en su próximo viaje a la capital, gestione con dicho Banco la prórroga de ese vale.

XIV.—En la solicitud del Agente Principal de Policía de Paquera, para que se le nombre un Secretario porque así lo exige el trabajo de aquella oficina, se acuerda: postergar la resolución de es-

te asunto para cuando se dé el nuevo presupuesto para este año.

XV.—El señor Director de la Escuela de Adultos informa, que desde el 1º del actual quedó abierta la matrícula de esa Escuela y que las clases darán principio el 6 del mismo, se acuerda: que el señor Gobernador extienda los giros correspondientes al personal de ese establecimiento, a partir del día 1º de este mes, conforme las dotaciones últimamente asignadas.

XVI.—En atención a que han sido satisfactoriamente arregladas las dificultades que existían entre el Fontanero Municipal y el Guardián de los tanques y las del primero con su auxiliar, se acuerda: dar las gracias al señor Gobernador por la participación que tomó al respecto y archivar su oficio de fecha 28 del pasado, que trata del mismo asunto.

XVII.—Leída la nota del ex-Tesorero Municipal, de fecha 26 del pasado, se acuerda: mandarla archivar.

XVIII.—Leído el memorial de don Teodomiro Acuña en el que manifiesta, que se le han causado daños y perjuicios con motivo de la rescisión del contrato de higiene, que celebró con la anterior Municipalidad, para el corriente año, daños y perjuicios que estima en \$ 4.800,00, y que si bien cree tener derecho, para exigir toda esa suma estableciendo para ello el correspondiente litigio ante los Tribunales comunes, desea un arreglo amigable, aunque para ello tenga que sacrificar en parte sus intereses. Propone que se le reconozca, en concepto de indemnización, DOS MIL COLONES, con lo cual cesará toda dificultad y renuncia a toda reclamación;

Considerando:

Que la Municipalidad al declarar insubsistente el acuerdo por el cual se le dió al señor Acuña el contrato en referencia, no tuvo en mira perjudicarlo en sus intereses, ni la guió ningún sentimiento egoísta, hizo la tal declaratoria únicamente por el deseo de dar a la ciudad un servicio de higiene más en armonía con las exigencias del público y con el grado de progreso que ha alcanzado Puntarenas;

Considerando:

Que aunque la Municipalidad no desconoce las ventajas que están de su parte para sostener un largo litigio en caso que el señor Acuña adoptara por él, para ventilar la dificultad pendiente, no está dispuesta a aprovecharse de tal circunstancia porque no es su deseo lesionar los negocios de dicho señor;

Considerando:

Que la indemnización que pretende el solicitante, de dos mil colones, la estima exagerada esta Corporación, toda vez que ella representa casi la mitad de la utilidad que habría tenido con el contrato durante todo el año, según su propia declaración, pues si éste no se rescinde, para alcanzar Acuña dicha utilidad habría tenido que emplear trabajo, esfuerzo y tiempo, que deben tomarse en cuenta y no desperdiciarse al llegar a un arreglo amigable;

Por tanto:

Se acuerda: reconocer al señor Acuña, por los daños y perjuicios que dice se le han ocasionado con la rescisión del contrato, tantas veces citado, la suma de \$ 823,37 que unida a la que debe pagársele por los once días servidos en enero pasado y que se le reconoció por acuerdo número 2 de fecha 11 del citado mes, hace un total de \$ 1,300,00. Caso que el señor Acuña acepte los términos de este acuerdo, queda facultado el señor Gobernador para expedir el giro correspondiente.

XIX.—Se acuerda: manifestar a don Adán Vargas, que para llevar a efecto el censo, previo a la creación de un puesto de licores en Aranjuez, éste debe hacerse con intervención de la Dirección General de Estadística, quien ha manifestado, que el empleado que

vendría para ese efecto, sus gastos están calculados en tres colones diarios, que si él como interesado está en disposición de sufragarlos, se procederá de conformidad.

XX.—Habiendo resuelto favorablemente el señor Ministro de Hacienda la solicitud de esta Municipalidad tendiente a obtener del mismo, en calidad de préstamo, la romana que se encuentra en el Muellecito, para trasladarla al Mercado con el fin de establecer en éste el peso oficial, se acuerda: dar las gracias al señor Ministro de Hacienda por el servicio que se ha dignado hacer a la Corporación, la que le queda gratamente agradecida.

Se suplica al señor Gobernador la transcripción de este acuerdo a dicho alto funcionario.

XXI.—Vista la necesidad de adquirir la finca de propiedad de don Gregorio Martínez, situada dentro de la Plaza de Cañas, con el fin de ensanchar la misma y mejorar su ornato, se acuerda: comprar al señor Martínez su propiedad en el lugar referido por la suma de dos mil quinientos colones, a dos años de plazo y reconociéndosele intereses a razón del 10% anual. Queda autorizado el Presidente Municipal para firmar y aceptar la escritura correspondiente.

XXII.—Manifestando la Secretaría de Guerra, que aun no ha recibido las cuentas por alimentación de reos correspondientes a noviembre y primera quincena de diciembre pasados, se acuerda: comunicarlo así al Tesorero Municipal, para lo de su cargo.

XXIII.—Se acuerda: autorizar al Agente Principal de Policía de Manzanillo, para que invierta la suma de cuatro colones, que según su oficio que ha dirigido, eso costará la reparación de las cercas del Fondo y se faculta al señor Gobernador para girar por esa cantidad, una vez que la cuenta respectiva se le presente con el Vº Bº del regidor Solano.

XXIV.—Se acuerda: nombrar apoderado municipal, al Lic. don Antonio Alvarez Hurtado, con la dotación mensual de \$ 75,00 a partir del día en que tome posesión de su cargo.

XXV.—Se ordena el pago de las siguientes cuentas:

A don Salvador Aráuz \$ 3,60 por cuatro sacos vacíos, para la higiene; a don Pedro Canale \$ 8,50 por reparaciones en el corredor de la cárcel vieja; a don Alberto Echandi \$ 35,20 por seis rastrillos, seis escobas y cuatro llaves para la higiene; a don Alberto Echandi \$ 21,00 por veinte aldabas para el Mercado; a don Alberto Echandi \$ 61,00 por cuatro docenas de bombillas para el alumbrado incandescente; a don Jacobo Sánchez \$ 56,55 por fanega y media de maíz, para las bestias de la higiene; a don Félix Rivera P. \$ 22,40 por cuatro cordadas de leña para el Rastro; a don Víctor Céspedes \$ 28,75 por un armario para el archivo municipal; a don Teodomiro Acuña \$ 11,40 por un saco de maíz y tres latas de grasa, que se le tomaron a principio de enero pasado, para la higiene; a don Manuel J. Grillo \$ 17,25 por una docena de escobas y una docena medias botellas carbolina y un lactómetro; a don Héctor Esquivel \$ 81,05 por varios artículos para la cañería e higiene, según comprobantes; a La Magnolia \$ 14,85 por un refresco con que se obsequió al club La Libertad, y a los señores Clavera y Hº. \$ 68,00 por talonarios, fórmulas y hojas sueltas.

XXVI.—Se acuerda: manifestar al Agente Principal de Policía de Paquera, que formule un presupuesto acerca del costo del cepo que solicita.

A las 5 p. m. terminó.

Es conforme.

CARLOS PARIS
Srio.

¡Cúrese esas calenturas!

En la Farmacia Universal se vende el único antídoto para esa enfermedad. Y es el CONTRA-PALUDISMO.

PRECIO DEL FRASCO, \$ 1,50.

PENSIONISTAS

De hoy en adelante recibo pensionistas a comer en casa de don Cipriano Güell. Deseo personas serias.

ENCARNACION SOLÓRZANO

Puntarenas, 5 de Marzo de 1916.

En todas las Refresquerías

Y EN TODAS LAS CANTINAS DE BUEN GUSTO

encontraréis la famosa y bien acreditada

KOLA SOTO & RAVEN

que no es posible confundir con otras bebidas gaseosas.

Pídase siempre la sabrosa y legítima KOLA SOTO & RAVEN

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS

Contra Incendio

San José -- -- -- Costa Rica

LUIS CASALVOLONE

Agente en Puntarenas.

Papel de fumar de Pura Paja de trigo, marca

SERRANO

Cuidado con las falsificaciones. Cada hoja trae el nombre SERRANO. — Unicos importadores: Basigó y Alvarado.

— De venta en los principales almacenes de Puntarenas —

Composición de aceras

Hemos sabido que el señor Agente Principal de Policía Municipal, se preocupará decididamente por el ornato de la población, para conseguir el cual no guardará consideraciones a nadie. Como uno de los principales factores del ornato son las ACERAS, los propietarios deben evitar que se les exija su reparación o construcción. Para ello no tienen más que entenderse con don SERAFIN SARAVIA, quien las reparará o hará nuevas, según el deseo del propietario, empleando

materiales de primera calidad como BALDOSAS CUADRICULADAS O PEDRIN DE CEMENTO ROMANO.

Contando el señor Saravia con dos magníficos industriales, especialistas en esos trabajos, se hará cargo de todo lo que se relacione con el ramo de albañilería.

Condiciones liberales para los pagos, cuando la persona sea abonada o garantice el valor del trabajo.

Toda orden se recibe en casa de don SERAFIN SARAVIA.

Desea Ud. paladear algo exquisito?

Se siente usted débil o nervioso? Trasnóchó usted?

Se agitó demasiado en el baile? Pretende casarse?

**Pues beba
"Ponche Inglés"**

Su esposa, su novia, sus amigas, toda dama de buen gusto agradecerá de usted el regalo de una botella. — Ya está de venta en Puntarenas, en todas las cantinas de buen gusto. — Para pedidos dirigirse a

ALFRED SASSO R., Agente General.

Apartado 186. Teléfono 121. San José de Costa Rica., C. A.

OJO SEÑORES

'Ambos Mundos', de Napoleón Soto, compra latas vacías de confites marca, TORRENS, a veinte céntimos cada una

BOTICA POPULAR

— DE ALFREDO RAGA —

CONSTANTE DESPACHO DE RECETAS
ATENDIDO PERSONALMENTE POR SU PROPIETARIO

Dr. Justo Pastor López

MEDICO Y CIRUJANO

De las facultades de Medicina y Farmacia de Guatemala
Nicaragua y Costa Rica

Atiende a las personas que soliciten sus servicios en su oficina,
frente a LIZANO & COIN

LA EUREKA

Cantina y Refresquería. La preferida en Puntarenas
EXTENSO SURTIDO EN VINOS Y LICORES DE LOS MEJORES
INTRODUCIDOS AL PAIS

— Magníficos refrescos, helados, tosteles, frutas etc. —

Los encargos para matrimonios, banquetes, bautizos, etc. son atendidos con esmero por el Administrador, FERNANDO MAGRI.

HÉCTOR ESQUIVEL

FERRETERIA JUNTO AL MUELLECITO

Materiales para embarcaciones; pinturas,
trapiches, pailas, cocinas de hierro

Toda clase de herramientas para artesanos

DOMIAN Y RODRIGUEZ

— INTERIOR DEL MERCADO —

El único puesto de legumbres y verduras establecido conforme a las
reglas higiénicas

ESPECIALIDADES: Mantequilla de Cartago, jamones, vinagre
de vino y queso de mantequilla.

Siempre gran existencia en PAPAS de las mejores del país.

Zapatería
de Francisco Wong
LA MAS ACREDITADA DEL PUERTO
Materiales de primera calidad. — Precios económicos.
Se atienden órdenes.

Francisca Salamanca
— GRAN REALIZACION —
Vende urnas de cristal, estanterías, mostradores, y todo lo necesario
para establecer una pulpería de lujo.
TODO BARATO
Aoudid! Aoudid!

Dr. Alberto López

Médico y Cirujano

SANTA CRUZ.

GUANACASTE

Con motivo de haber sido nombrado para servir las medicaturas del pueblo de Santa Cruz y Nicoya, tiene el gusto de ofrecer sus servicios profesionales al público en general.

Cuenta con un botiquín bien surtido para el despacho esmerado de recetas, que será atendido personalmente. — Despacha a todas horas del día y de la noche, y atiende cualquier llamado. — PRECIOS MÓDICOS.

— Consultas absolutamente gratis a todos —

GRAN ASERRADERO A VAPOR

Existencia permanente de maderas de toda clase y medidas.

MAGNIFICA DESCASCARADORA DE ARROZ

Venta de afrecho de magnífica calidad, propio para alimento de animales.

PEDRO CANALE

La Magnolia

Tostelería, Refresquería y Cantina

El mejor establecimiento del puerto, en su género. Allí encontrarán los clientes y los veraneantes desde el modesto refresco hasta el espumoso y aristocrático champaña.

Servicio esmerado — Agua filtrada — Aseo completo

ESPECIALIDAD EN FRUTAS CRISTALIZADAS

JOSÉ BARDES, Propietario.

HOTEL EUROPA

-- Unico de primera clase en Puntarenas --

Administrado personalmente por su propietario

EMANUEL MOISO

MANUEL BURGOS

Vende madera de cedro, caoba y pochote
en bultos o aserrada para construcciones

-- Teodoro Roiz --

Magnífica existencia en vinos superiores, licores finos y exquisitas conservas

Se recibe nuevo surtido por cada vapor

Casa fundada en 1889 — Apartado No. 53. PUNTARENAS, Costa Rica

Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya

Esta Empresa tiene el gusto de ofrecer al público un servicio especial para viajes expresos en lanchas de gasolina rápidas y que reúnen las mejores condiciones de seguridad y confort.

PRECIOS POR IDA O REGRESO

Chomes € 15.00. Manzanillo € 30.00. Puerto Jesús o San Pablo € 40.00.
Bebedero 60.00. Humo . . . 60.00. Ballena o Polón 70.00.

POR IDA Y REGRESO 50% DE RECARGO

También tenemos gasolinas adecuadas para hacer paseos por el Estero y fuera de él, al módico precio de

Diez colones por hora

MAIZ

Con el fin de favorecer a los agricultores del Guanacaste ofrecemos hacer el transporte de maiz, frijoles y madera desde cualquiera de los puertos del itinerario a Puntarenas, a un precio de flete inferior al de la tarifa oficial, para lo cual haremos convenios especiales.

La Empresa

EL PORVENIR MINERO DE ESPARTA

Pronto darán comienzo los trabajos en la Macacona. Se necesitará gran contingente de trabajadores. El comercio tiene un amplio horizonte donde surgir.

El contrato de luz para la ciudad está aprobado con la Empresa Eléctrica de San Ramón. Esparta tiene asegurado un brillante y cercano porvenir. Compre usted la cómoda y bonita casa de Moisés G. Aguilar. Entenderse en Puntarenas con Rafael París F.—Marzo 1916.

De ocasión

Vendo una finca situada en la Boca de Barranca, rodeada de la línea férrea, compuesta: de repastos en bajura y altura, terrenos para la cría de ganado y para agricultura; casa de habitación de peones; un tren de salinas; como 75 reses de cría y 12 caballos próximamente; dos yuntas de bueyes y sus carretas; dos chagüites y muchos árboles frutales. En buenas condiciones para los pagos, o la cambio por propiedades en San José.

S. ARAUZ S.

INTERESANTE

A las personas que tengan giros municipales, se les hace saber, que en la Tesorería respectiva hay dinero para cancelar los giros en descubierto.

Puntarenas, 10 de marzo de 1916.

La Municipalidad

LA VIUDA ALEGRE

Se trasladó al local donde estuvo el Almacén de Herrero Hermanos, entre la Botica de Grillo y don Napoleón Soto.

Siempre precios de quema,

JACOBO SANCHEZ

COMERCIANTE IMPORTADOR

—Tienda bien surtida—

Precios módicos

Puntarenas. Costa Rica

La Colmenita

Establecimiento de licores extranjeros y del país

El más concurrido de todos. Bailes populares todos los sábados.

Aseo esmerado, y buen trato. MIGUEL H. FULTON Propietario.

INSPECCION GENERAL

Administración de Higiene Municipal

Despacho de 8 a 11 a. en mi oficina. No 59. Calle 3ª Norte. A. ARAYA V.

A MIS FAVORECEDORES

HAGO SABER:

que he dado poder a don Eduardo de la Guardia para que tanto mis cuentas de sastrería como de higiene particular las cobre extra o judicialmente.

T. ACUÑA,

Pedro Quiros Sanchez

Propietario del conocido

"HOTEL PEKIN" Cantina bien surtida. Servicio esmerado. —Precios módicos—

Escuela de Adultos

MATRICULA

Del 1º al 6 de marzo quedará abierta la matrícula en la Escuela de Varones, de 6 y media a 8 p. m.; las clases comenzarán el día 6 del mismo mes. Solamente se recibirán varones.

El Director,

Jinés de Paredes

José Chen Apuy & Co

Gran almacén de abarrotes—Sedría y artículos chinos

TIENDA MUY BIEN SURTIDA — ARTICULOS DE LUJO

RENOVACION DE MERCADERIAS POR TODOS LOS VAPORES

Precios de situación

Careyería

- Salvadoreña -

— de José L. López —

Es el establecimiento donde se hacen los mejores trabajos en Carey y platería.

—Especialidad en montaduras de brillantes—

Calle del Comercio, 25 varas al E. del Telégrafo

TACK HING LUNG & Co

Almacén de Abarrotes

PUNTARENAS. COSTA RICA

“LA PRIMOROSA”

tienda magníficamente surtida y apreciada del público por la baratura y buena calidad de sus artículos, cambió de domicilio para mayor comodidad de sus clientes.

Se nuevo local es el que ocupó la tienda de don Alejandro Meneses, contiguo a Juan Benito Wong, y frente a “La Norma” de David Naja. Aprovechando su dueño el traslado ofrece en BARRATILLO, que durará un mes, las existencias de su establecimiento.

Sucursal establecida en la tienda número 11 del Mercado Municipal, con exquisito servicio de cantina y taquilla. — Se aceptan comisiones interiores y exteriores. — Agencia de la fábrica de fideos «La Comercial».

Sarkis M. Brais, Propietario

AZUCAR DE FAMILIA

LA MAS BARATA DE PLAZA LA MAS PURA Y QUÍMICAMENTE PREPARADA EN EL INGENIO «EL TEMPISQUE» LA VENDE SU AGENTE

Manuel Burgos

Napoleón Soto J.

PUNTARENAS COSTA RICA

— COMERCIANTE AL POR MAYOR —

Constante depósito de la harina FLECHA. — Venta de sacos para Sal. — Agencia exclusiva de productos nacionales y de los afamados refrescos SOTO & RAVEN.

SERVICIO MARITIMO DE TRASPORTES

ENTRE PUNTARENAS,

LA UVITA, EL POZO Y GOLFO DULCE

Las gasolinas saldrán el 1º y el 15 de cada mes

PRECIOS DE PASAJES

A La Uvita @ 4.00— a El Pozo @ 6.00— a Golfo Dulce @ 8.00 Por aumentacion se cobrará extra @ 1.00 a los pasajeros a La Uvita y El Pozo.—Para más informes dirigirse a don

Santiago Sajel—AGENTE GENERAL

Hotel LA GAVIOTA

Situado 200 varas al Norte de los Baños, en la calle del Muellecito. Casa de dos pisos con cuartos frescos, ventilados y Salón-Comedor elegante y espacioso. Piano y Concierto los juves y domingos.

Aseo y puntualidad en el servicio. La comida al gusto del cliente. Garantizamos que nuestros clientes todos salen muy contentos y satisfechos. Se admiten pensionistas a @ 30.00 el mes. Sólo se reciben personas decentes y familias honradas. Precios módicos.

Para pasar unos días a gusto, busque el Hotel LA GAVIOTA.

J. B. ROMERO CASAL — Propietario.

Apartado 123 P UNTARENAS—COSTA RICA Teléfono 20

EMPRESA DE NAVEGACION

En el Golfo de Nicoya

Tarifa para viajes expresos, en la lancha de gasolina Vera: Puerto Alto, @ 7.00 Pishaya, @ 8.00. Chacarita, @ 8.00. San Lucas, @ 12.00. Ohomes, @ 12.00. Paquera, @ 20.00. Manzanillo, @ 25.00. Cabo Blanco, @ 15.00. Curú, @ 25.00. San Pablo, @ 30.00. Corozal, @ 30.00. Puerto Thiel, @ 30.00. Colorado, @ 30.00. Puerto Jesús, @ 35.00. Tambor, @ 35.00. Agujas, @ 35.00. Bebedero, @ 50.00. Ballena y Bolsón, @ 60.00.

Viajes de ida y regreso pagarán solamente el 25 por ciento más sobre los precios de tarifa.

NOTA.—la lancha Vera que tengo el gusto de ofrecer al público, no es un bongo con motor, es una embarcación rápida, de primera clase, de dos toneladas de capacidad provista de seis cómodos asientos de silla y bancada para diez personas más. Su forma, es especialmente adecuada para mal tiempo en el mar y está provista de un motor de primera clase, que asegura su funcionamiento perfecto.

Dirección telegráfica: “VERA” Puntarenas

Por correo, dirigirse a MIGUEL GOMEZ

LIZANO & COIN

BAZAR FRANCÉS
Avenida 1ª Oeste

EL BUEN GUSTO
Frente al Cuartel

LA RRINA
Pieza N° 12 del Mercado

IMPORTACION Y EXPORTACION

DE TODA CLASE DE MERCADERIAS EN GENERAL

Cable: “LIZCOIN” — Puntarenas, C. R. — Apartado N° 48

H. MANN & Co.

— NEW YORK —

PRODUCE EXCHANGE BUILDING

IMPORTADORES, EXPORTADORES, COMISIONISTAS

Reciben en consignación productos del país, y hacen adelantos liberales sobre los mismos.

REPRESENTANTE, Wm. Werckenthien

Oficina frente al Royal Bank.—San José.

Teléfono 724.

Apartado de Correos 1034

SERAFIN SARAVIA

OFRECE A SUS CLIENTES UN SURTIDO SIEMPRE RENOVADO DE ARTICULOS PARA PULPERIA Y CANTINA

Compra Cueros, Piel y Caucho

Compra maderas y paga buenos precios

Acepta toda clase de consignaciones

Se hace cargo de cualquier pedido al exterior bajo condiciones liberales.

Depósito permanente de las bien conocidas y reputadas harinas

DAYTON y MACHETE

Empresa de Luz Eléctrica de Puntarenas

Me permito manifestar nuevamente, que la Empresa no permite el uso de bombillas más grandes que 16 bujías de intensidad o bien 20 bujías si se usan bombillas exclusivamente de filamento metálico, sin haber un arreglo especial para el uso de ellas. Lo mismo, que es absolutamente prohibido el uso de planchas, calentadores y cualquier otro aparato eléctrico que se coloque separadamente o en lugar de bombillas de luz.

Los contraventores de esta disposición quedarán expuestos a que se les desconecte la corriente, para lo cual quedan notificados por medio de este aviso.

El uso de bombillas grandes y otros aparatos causan mal servicio de luz, en perjuicio de los buenos abonados a la luz eléctrica.

Max. Rudin